



**INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y
TRAMITACIÓN DE AYDUAS**
Septiembre 2021



CONTEXTO ACTUAL

CONTEXTO ACTUAL

Medias
Complementaria
de Apoyo a
Empresas y
Autónomos

11.000 M€

Ayudas Directas
para autónomos
y Empresas
afectados por la
pandemia

NEXT
GENERATION

140.000 M€

España Verde
España Digital
España sin brechas
España cohesionada

REACT-EU

12.000 M€

Ayudas al Empleo
Liquidez PyMEs
Digitalización
Empleo Juvenil



AYUDAS APLICABLES AL SECTOR



AYUDAS APLICABLES AL SECTOR

Medidas Complementarias de Apoyo a Empresas y Autónomos



**Medidas
Complementaria
de Apoyo a
Empresas y
Autónomos**

Ayudas Directas entre 3.000 y 200.000 €

- 95 sectores afectados (5621 – Comidas preparadas)
- Descenso en la facturación superior al 30%
- Para empresas con más de 10 trabajadores → 20%
- Para empresas con menos de 10 trabajadores → 40%



AYUDAS APLICABLES AL SECTOR

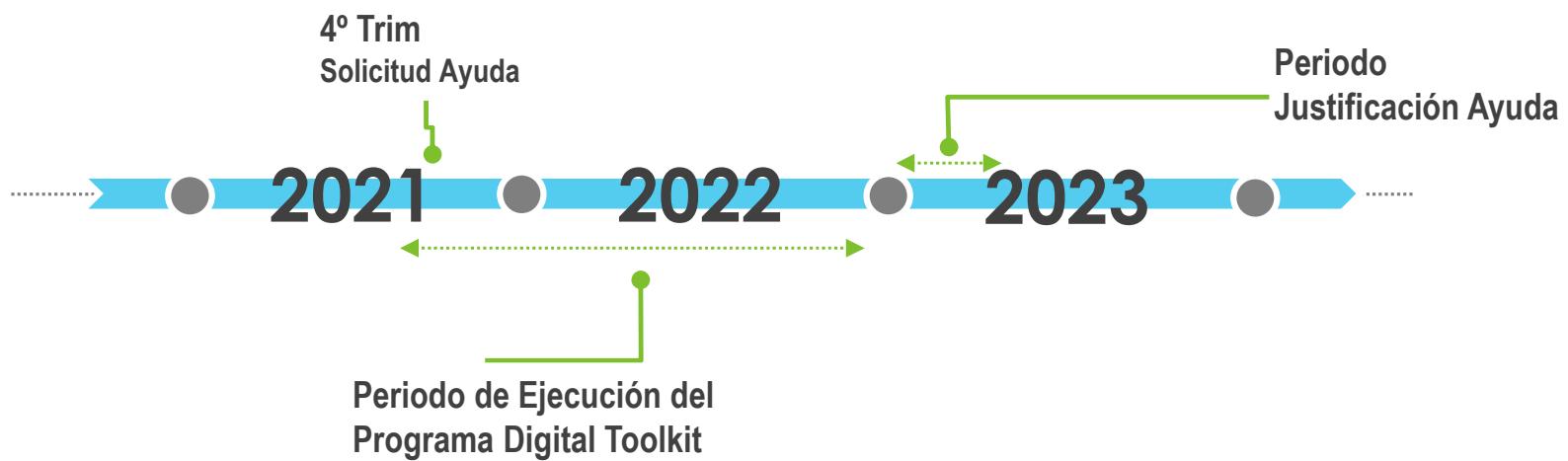
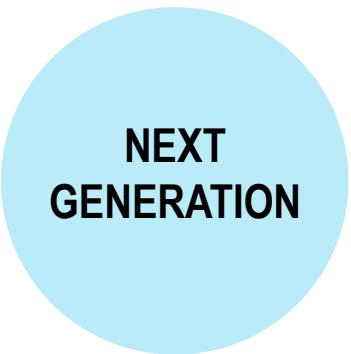
Next Generation – Ayudas Digitalización

red.es



Ayudas a la digitalización (Digital Toolkit)

- Disponibilidad de 3.000 M€, se espera una ayuda entorno a 5.000 €/proyecto
- Tipologías de proyectos:
 - Integración de herramientas habilitadoras de planificación o comunicación
 - Desarrollo de herramientas específicas
 - Formación de equipos
 - Diseño y desarrollo de páginas web y apps
 - Sistema de gestión de recursos ERP
 - Sistema de gestión de clientes CRM
 - E-commerce, marketing digital
 - Ciberseguridad



AYUDAS APLICABLES AL SECTOR

Next Generation – Ayudas Energías Renovables



Ayudas Incorporación de Energías Renovables

- Presupuesto de 660 M€, ampliables a 1.320 M€
- Disponibles hasta el 31 de diciembre de 2023 / hasta consumir fondos
- Gestión directa a través de las Comunidades Autonómicas
- Proyectos subvencionables:
 - **Incentivos 1** → Autoconsumo y almacenamiento en el sector servicios. Dotado con 120 millones (20 millones para almacenamiento).
 - **Incentivos 2** → Autoconsumo y almacenamiento en otros sectores productivos, como la industria o el agropecuario. Dotado con 175 millones (25 millones para almacenamiento).
 - **Incentivos 3** → Incorporación de almacenamiento en autoconsumos existentes en sectores económicos. Repartirá 45 millones entre las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.
 - **Incentivos 4** → Autoconsumo y almacenamiento en el sector residencial, el sector público y el tercer sector. Con una dotación de 215 millones (15 millones para almacenamiento).
 - **Incentivo 5** → Incorporación de almacenamiento en autoconsumos del sector residencial, sector público y tercer sector, con cinco millones presupuestados.
 - **Incentivo 6** → Climatización y agua caliente sanitaria obtenida con renovables en el sector residencial, incluida la vivienda pública protegida. Contará con 100 millones.
- **Conceptos subvencionables:** la inversión en equipos y materiales; la obra civil; los equipamientos electromecánicos, hidráulicos, de control y auxiliares; los sistemas de gestión y monitorización, la redacción de proyectos, memorias técnicas y dirección facultativa.
- **Intensidad de Ayuda.**
 - **Empresas:** 15% gran empresa, 45% pyme. Baterías podrán alcanzar entre el 45% - 65% de intensidad de ayuda
 - **Particulares:** 40% (50% autoconsumo colectivo). Baterías pondrán alcanzar el 70% de intensidad de ayuda
 - **Administraciones Públicas:** 70%. Baterías pondrán alcanzar el 70% de intensidad de ayuda

NEXT
GENERATION



¿PREGUNTAS?



IDR Consulting® Prohibida la reproducción total o parcial de este documento

Marcos LARENA

T | +34.629.516.456

marcos.larena@idrconsulting.com

